



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 74 SERIE 2021-2022
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN 7MA. REUNIÓN -1RA. SESIÓN ORDINARIA

RESOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO,
PARA CONCEDER A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LIBRE
EL JUEVES, 14 DE ABRIL DEL 2022 COMO DÍA CEDIDO CON CARGO A LICENCIA
DE VACACIONES; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El martes, 5 de abril de 2022, el Gobernador de Puerto Rico Honorable Pedro Pierluisi Urrutia, mediante Memorando Especial Número 10-2022 establece que se concederá como cedido con cargo a licencia de vacaciones el 14 de abril de 2022 (celebración del Jueves Santo)

POR CUANTO: Ese mismo memorando faculta a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico a establecer que los municipios podrán adoptar disposiciones similares a las establecidas mediante Resolución Municipal debidamente aprobada.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Juncos tiene el interés que sus empleados puedan disfrutar del jueves, 14 de abril de 2022 sin que se afecten los servicios.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, HOY 12 DE ABRIL DEL 2022, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Ratificar las acciones establecidas en el Memorando Especial Número 10-2022 de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, cediendo el día 14 de abril del 2022 con cargo a licencia de vacaciones a los empleados del Municipio Autónomo de Juncos, Puerto Rico.

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución entrará en vigor una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3RA: Copia de esta Resolución, debidamente certificada, será enviada a OGP-División de Gerencia Municipal, al Departamento de Recursos Humanos, Oficina de Finanzas, Oficina de Auditoría Interna, Secretaría Municipal, y a cualquier otra agencia o dependencia municipal que corresponda.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2022.


YADARA LEBRÓN LÓPEZ
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


JARELIS SERRANO RODRIGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2022.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

Hon. Yadara Lebrón López
Presidenta

CERTIFICACIÓN

Yo, **JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ**, secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **RESOLUCIÓN NÚMERO 74, SERIE 2021-2022**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Séptima Reunión de la Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo el 12 de abril de 2022 con los votos afirmativos de los siguientes legisladores:

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. RENÉ QUIÑONES PEÑA

HON. ELÍ SAMUEL MORALES MORALES

HON. JUAN DE JESÚS DÍAZ

HON. MELVIN DE JESÚS FLORES

HON. MARGARITA VÉLEZ TORRES

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

HON. RODOLFO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

VIVIANA M. NAVAS HERNÁNDEZ

AUSENTES -0-

AUSENTES EXCUSADOS -2-

ABSTENCIÓN -0-

Hon. Yesenia García Alejandro
Hon. José O. Reyes Mojica

A FAVOR -14-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 13 de abril de 2022.


JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL